

RESOLUCIÓN N°: 410/13

ASUNTO: Acreditar la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Río Cuarto por un período de seis años.

Buenos Aires, 19 de junio de 2013

Expte. N° 804-0762/11

VISTO: la solicitud de acreditación de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Río Cuarto y demás constancias del expediente, y lo dispuesto por la Ley N° 24.521 (artículos 42, 43 y 46), los Decretos Reglamentarios N° 173/96 (t.o. por Decreto N° 705/97), N° 499/95 y N° 2219/10, la Resolución ME N° 1232/01, la Ordenanza CONEAU N° 058-11 y la Resolución CONEAU N° 328/10, y

CONSIDERANDO:

1. El procedimiento

La carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Río Cuarto quedó comprendida en la convocatoria realizada por la CONEAU según la Ordenanza CONEAU N° 058-11 y la Resolución CONEAU N° 328/10 en cumplimiento de lo establecido en la Resolución ME 1232/01. Una delegación del equipo directivo de la carrera participó en el Taller de Presentación de la Guía de Autoevaluación realizado el 28 de abril de 2011. De acuerdo con las pautas establecidas en la Guía, se desarrollaron las actividades que culminaron en un informe en el que se incluyen un diagnóstico de la situación de la carrera y una serie de planes para su mejoramiento.

Vencido el plazo para la recusación de los nominados, la CONEAU procedió a designar a los integrantes de los Comités de Pares.

Entre los días 10 y 12 de octubre de 2012, se realizó una reunión de consistencia en la que participaron los miembros de todos los Comités de Pares, se brindaron informes sobre las carreras en proceso de evaluación y se acordaron criterios comunes para la aplicación de los estándares.

El Comité de Pares, procedió a redactar su Informe de Evaluación que forma parte del Anexo I de la presente resolución.

Con fecha 17 de junio de 2013, el Plenario de la CONEAU tomó conocimiento del mencionado informe.

2. Los fundamentos que figuran en el Anexo I de la presente resolución.

Por ello,

LA COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acreditar la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Río Cuarto por un período de seis (6) años.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 410 - CONEAU - 13

Anexo I: Informe de Evaluación de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

1. Contexto institucional

1.1 Oferta de carreras

La carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería (FI) se creó en el año 1980 en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC). La cantidad total de alumnos de la unidad académica durante el año 2011 fue de 1196 y la cantidad de alumnos de la carrera de Ingeniería Química fue de 329.

La oferta académica de la unidad académica incluye también las carreras de grado de Ingeniería Mecánica (acreditada por Resolución CONEAU N° 117/04), Ingeniería Electricista (acreditada por Resolución CONEAU N° 985/10) e Ingeniería en Telecomunicaciones (acreditada por Resolución CONEAU N° 489/10).

Además, se dictan las siguientes carreras de posgrado: Especialización en Sistemas de Energía Eléctrica: Proyecto y Gestión Tecnológica (Resolución CONEAU N°139/04), Maestría en Ciencias de la Ingeniería (Resolución CONEAU N° 855/12) y Doctorado en Ciencias de la Ingeniería.

La misión institucional y los objetivos y reglamentaciones de funcionamiento de la carrera se encuentran explícitamente definidos en el Estatuto Universitario y son de conocimiento público.

La UNRC cuenta con el Plan Estratégico Institucional (PEI), aprobado por la Resolución CS N° 127/07. Este Plan otorga direccionalidad consciente y reflexiva a las acciones de la Universidad, construye una idea consensuada y compartida acerca del rumbo de la institución en su conjunto, da coherencia global a los proyectos específicos y coordina esfuerzos en torno a objetivos comunes.

La Facultad de Ingeniería cuenta con un plan de desarrollo con metas a corto, mediano y largo plazo para asegurar el mantenimiento y la mejora de la calidad denominado Plan Institucional 2011-2014 (Resolución CD N° 155/11). El Plan establece 7 líneas de acción: Política Académica, Docentes, No docentes, Estudiantes, Vinculación con el medio, Graduados y Política y Gestión. El desarrollo del Plan es supervisado por el Consejo Directivo de la Facultad, en el que se encuentran representados los cuatro claustros (Docentes, Alumnos, No Docentes, Graduados).

1.2 Políticas institucionales

La UNRC cuenta con políticas de investigación y desarrollo tecnológico definidas en la Resolución CS N° 086/1997. Esta normativa establece las áreas prioritarias para el desarrollo de las actividades de Investigación y Desarrollo Tecnológico, Extensión y Vinculación en la Universidad. En la Facultad de Ingeniería las áreas de investigación desarrolladas corresponden a las siguientes temáticas: energía, materiales, tecnología química, innovaciones tecnológicas en sistemas agroalimentarios y telecomunicaciones. En el Departamento de Tecnología Química durante los últimos tres años, desarrollaron actividades seis grupos de investigación: Equipo Interdisciplinario de Proyectos Ambientales (EIPA), Grupo de Investigación, Desarrollo e Innovación en Sistemas Sustentables (GIDISS), Grupo de Ingeniería de las Reacciones (G.I.R.), Grupo de Tecnologías Aplicadas (GTAP), Grupo de Simulación Aplicada a Procesos (SIMAP) y Grupo de Investigación en Tecnología Supercrítica (GITS).

En la actualidad, la institución tiene en 16 proyectos de investigación vigentes relacionados con temáticas de la carrera, denominados:

1. Aplicación de polifenoles del tegumento de maní como conservante de alimentos: Evaluación de sus Propiedades Antioxidantes y Antimicrobianas.
2. Estudio de vida útil de productos de maní elaborados con variedades de maní Runner normal y alto oleico.
3. NanoCom-Network - Advanced Processing and Characterisation of Micro and Nano Composites.
4. Tecnologías basadas en procesos de membranas y de absorción-inclusión.
5. Desarrollo de membranas para la recuperación de solvente de mezclas aceite/solvente y purificación de biodiesel.
6. Aplicación de la destilación molecular en la producción de biodiesel.
7. Estudio de reacción de transesterificación para la producción de biodiesel.
8. Optimización del proceso de obtención de manteca reducida en colesterol mediante destilación molecular.
9. Aplicación de tecnologías emergentes en el procesamiento de aceites.
10. Obtención de fracciones enriquecidas de esteres ácidos grasos omega-3 a partir de aceite de especies marinas mediante la tecnología de destilación molecular.

11. Análisis del comportamiento de los Residuos Sólidos Urbanos en el proceso de Pirolisis.
12. Aplicación de láser pulsado en la síntesis de nanopartículas y nanoestructuras.
13. Formación de micro y nanopartículas biodegradables para liberación prolongada de nutracéuticos naturales mediante procesos supercríticos.
14. Producción de metabolitos en biorreactores aerobios.
15. Obtención de condiciones de trabajo en sistemas utilizados en el tratamiento poscosecha de maní alto oleico, empleando combinaciones de tecnologías microondas y convencional.
16. Utilización del proceso tecnológico de destilación molecular para la obtención de productos de mayor valor nutricional.

Además, la institución cuenta con 5 proyectos de investigación, relacionados con los aspectos pedagógicos y didácticos de la enseñanza de Ingeniería, denominados:

1. Implementación de las metodologías de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y Seis Sigma en las asignaturas del segundo cuatrimestre del cuarto año.
2. Implementación de un sistema de control operado a distancia, empleando TIC'S para el desarrollo de trabajos prácticos de grado.
3. Método de enseñanza mutua para la aplicación de herramientas de simulación de procesos de la enseñanza integrada de la ingeniería química.
4. Red de proyectos para el mejoramiento de la enseñanza en el ciclo básico de las carreras de ingeniería.
5. Trabajo colaborativo de los docentes para el diseño de estrategias que favorezcan el aprendizaje de la matemática en los estudiantes de ingeniería.

En los proyectos de investigación participan 50 docentes y en 12 de los proyectos disciplinares, colaboran 29 alumnos de la carrera.

Además, hasta el año 2011 la institución contaba con 19 proyectos de investigación vigentes, en los que participaron 48 docentes y 10 alumnos de la carrera.

La participación de alumnos en estas actividades se promueve a través de las Becas para Ayudantes de Investigación y las becas de la Secretaría Ciencia y Técnica de la UNRC.

En relación con el desarrollo de actividades de extensión, cooperación interinstitucional, difusión del conocimiento producido y vinculación con el medio, la institución ha fijado lineamientos generales tendientes a la formulación de un Programa Institucional de Extensión y Transferencia de Tecnología, desarrollado tareas en áreas específicas: Cursos y Conferencias, Programas y Proyectos de Transferencia de Tecnología y Servicios

(Resolución C.S N° 022/91 y Resolución C.S N° 110/93). La participación de alumnos en estas actividades se promueve a través de Becas de Extensión que incentivan su colaboración en distintos grupos como el Equipo Interdisciplinario de Proyectos Ambientales (EIPA), el Grupo de Investigación, Desarrollo e Innovación en Sistemas Sustentables (GIDISS), el Grupo de Tecnologías Aplicadas (GTAP), el Grupo de Simulación Aplicada a Procesos (SIMAP) y el Grupo de Investigación en Tecnología Supercrítica (GITS). Además, en 2008 se creó la Secretaría de Vinculación con el Medio, indicador de la relevancia que la institución asigna a las actividades de vinculación con el medio.

Asimismo, la carrera posee 28 convenios vigentes con empresas, asociaciones profesionales y otras entidades relacionadas con la profesión para la concreción de las políticas previamente mencionadas.

Por último, la institución desarrolla políticas institucionales para la actualización y perfeccionamiento del personal docente en el área científica o profesional específica, en aspectos pedagógicos y en lo relativo a la formación interdisciplinaria, implementadas a través de Proyectos de Innovación e Investigación para el Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PIIMEG), entre los que pueden mencionarse: 1. Implementación de las metodologías de aprendizaje basado en Problemas (ABP); 2. Método de enseñanza mutua para la aplicación de herramientas de simulación de procesos en la enseñanza integrada de la Ingeniería Química, Balances de masa y energía e Introducción a la Ingeniería Química; y 3. Implementación de un sistema de control operado a distancia, empleando TIC's, para el desarrollo de trabajos prácticos de grado. En 2011 se dictó el Seminario de Posgrado sobre Lectura, escritura y saber disciplinar, dirigido a los docentes universitarios, y especialmente a los docentes que participan en el Ingreso y en el dictado de materias de primer año.

1.3 Estructura de gobierno y conducción

La estructura de gobierno y conducción de la Facultad está integrada por el Consejo Directivo (compuesto por 13 Consejeros), el Decano, el Vicedecano, y 6 Secretarios (Académico, de Investigación y Desarrollo Tecnológico, de Posgrado, Técnico, de Vinculación con el Medio y de Asuntos de Estudiantes y Graduados).

La conducción académica de la carrera está a cargo del Secretario Académico y la Comisión Curricular de Ingeniería Química. La Comisión Curricular está conformada por el Director de carrera, dos docentes del Departamento de la carrera, un Docente del Departamento Ciencias Básicas y estudiantes de la carrera.

Esta Comisión también es la responsable del diseño y seguimiento de la implementación del plan de estudios y su revisión periódica; se encarga de detectar vacíos y superposiciones de contenidos, y de proponer modificaciones al plan de estudios.

El personal administrativo de la unidad académica está integrado por 43 agentes que cuentan con una calificación adecuada para las funciones que desempeñan. La institución informa que durante 2011, la Secretaría de Trabajo impartió cursos de capacitación sobre: Certificación de instalaciones contra incendios (Resolución CD N° 33/11 y Resolución CD N° 34), Seguridad e Higiene, Riesgo Químico, Riesgo en la oficina, ergonomía y levantamiento manual de cargas, entre otros. Por otra parte, desde el Consejo Superior se incentiva la re-edición del Secundario para el personal no docente, dirigido a aquellos que no hayan completado sus estudios secundarios o aquellos que tengan voluntad de iniciarlos (Resolución CS N° 68/12). También se fomenta la especialización del personal administrativo a través de la implementación de la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Recursos para Instituciones Universitarias (Resolución CS N° 250/12).

La unidad académica dispone de adecuados sistemas de registro y procesamiento de la información académico-administrativa como el Sistema Integral de Alumnos (SIAL) que consta de 5 niveles de acceso a la información: para autoridades de la Universidad, para secretarios académicos de las facultades, para registro de alumnos, para docentes y para alumnos. Además, la institución cuenta con un registro actualizado de los antecedentes académicos y profesionales de los docentes.

2. Plan de estudios y formación

La carrera tiene un plan de estudios vigente, aprobado por la Resolución CS N° 186/93 que comenzó a dictarse en el año 1994. El plan 1993 se modificó 9 veces, 6 de ellas respondieron a cambios en las correlatividades (Resolución CD N° 019/94, Resolución CD N° 98/99, Resolución CD N° 07/00, Resolución CD N° 38/00, Resolución CD N° 32/01, Resolución CD N° 100/06), una a la incorporación de las asignaturas Introducción a la Física y Física, y a la supresión de Física I (Resolución CD N° 145/03), una al cambio de denominación de Física II por Electromagnetismo (Resolución CD N° 138/04) y otra a la eliminación de la asignatura Estudio de la Constitución (Resolución CD N° 093/02). El plan tiene una carga horaria total de 3.985 horas y se desarrolla en 5 años.

La carga horaria por bloque curricular se muestra en el siguiente cuadro:

Bloque curricular	Resolución ME N° 1232/01	Plan de estudios 1994
Ciencias Básicas	750	1620
Tecnologías Básicas	575	690
Tecnologías Aplicadas	575	1055
Complementarias	175	240

La carga horaria se completa con 200 horas de Práctica Profesional Supervisada y 180 horas de asignaturas optativas y electivas.

La carga horaria de cada disciplina correspondiente al bloque de Ciencias Básicas en comparación con la establecida por la Resolución ME N° 1232/01 se puede observar en el siguiente cuadro:

Disciplinas de Ciencias Básicas	Resolución ME N° 1232/01	Plan de estudios 1994
Matemática	400	585
Física	225	285
Química	50	495
Sistemas de Representación y Fundamentos de Informática	75	210

La formación práctica incluye la realización de actividades experimentales en laboratorios, la resolución de problemas y el desarrollo de proyectos acotados de Ingeniería, entre otros. Los estudiantes realizan actividades de resolución de problemas y otras actividades. Asimismo, el plan de estudios incluye la práctica profesional supervisada (PPS). La PPS es monitoreada por la Comisión de Práctica Profesional y por dos tutores: uno de la Facultad y otro externo, perteneciente a la institución/empresa en la que el alumno desarrolla la actividad. La institución cuenta con Becas de PPS, que tienen como objetivo costear la práctica profesional del estudiante en una empresa del medio.

En relación con los criterios de intensidad de la formación práctica, la carga horaria se consigna en el siguiente cuadro:

Intensidad de la formación práctica	Resolución ME N° 1232/01	Plan de estudios 1994
Formación Experimental	200	385
Resolución de Problemas de Ingeniería	150	197

Actividades de Proyecto y Diseño	200	211
Práctica Profesional Supervisada	200	200

El plan de estudios se estructura en: actividades curriculares del bloque de Ciencias Básicas, concentradas en los dos primeros años; actividades del bloque de Tecnologías Básicas, en el segundo y tercer año; actividades del bloque de Tecnologías Aplicadas, en el cuarto y quinto año. En el último ciclo (quinto año), se prevé la elección de dos asignaturas optativas, la realización de la Práctica Profesional y el desarrollo de la asignatura Proyecto Industrial, que contempla la elaboración de un trabajo final de la carrera. El plan incluye los Contenidos Curriculares Básicos listados en el Anexo I de la Resolución ME N° 1232/01, con un tratamiento adecuado. Asimismo, el esquema de correlatividades definido contempla una secuencia de complejidad creciente de los contenidos.

Entre las actividades de enseñanza previstas se incluyen clases teóricas y prácticas, actividades en laboratorios y en talleres de informática, y discusiones sobre trabajos prácticos, entre otros. Las cátedras están a su vez agrupadas por áreas, de acuerdo a la similitud de sus contenidos; cada área es dirigida por un docente que organiza reuniones periódicamente.

En cuanto a los sistemas de evaluación se contemplan instancias como trabajos prácticos, coloquios, elaboración de informes, parciales y exámenes finales. La evaluación de los alumnos resulta congruente con los objetivos y las metodologías de enseñanza establecidos.

3. Cuerpo académico

El ingreso y la permanencia en la docencia se rigen por el Régimen General de Carrera Docente (Resolución CS N° 309/09), su modificatoria en 2010 (Resolución CS N° 322/10) y el Reglamento de Carrera Docente para la Facultad de Ingeniería (Resolución CS N° 173/10). El ingreso a la Carrera Docente se realiza a través de concursos Públicos de Antecedentes y Oposición en consonancia con los requisitos y funciones docentes establecidos por el Régimen para cada categoría. La permanencia del docente en la carrera depende del mantenimiento de las condiciones de idoneidad acorde a su cargo y dedicación.

La carrera cuenta con 98 docentes que cubren 99 cargos, de los cuales 98 son regulares y 1 es contratado. A esto se suman 49 cargos de ayudantes no graduados, 23 regulares y 26 interinos. La cantidad de docentes de la carrera según cargo y dedicación horaria semanal se

muestra en el siguiente cuadro (si el docente tiene más de un cargo se considera el de mayor jerarquía y dedicación):

Cargo	Dedicación semanal					Total
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	
Profesor Titular	0	0	0	0	7	7
Profesor Asociado	0	1	2	0	14	17
Profesor Adjunto	0	1	3	0	25	29
Jefe de Trabajos Prácticos	0	4	3	0	12	19
Ayudantes graduados	0	3	10	1	12	26
Total	0	9	18	1	70	98

El siguiente cuadro muestra la cantidad de docentes de la carrera según su dedicación y título académico máximo (si el docente tiene más de un cargo, se suman las dedicaciones):

Título académico máximo	Dedicación semanal					Total
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	
Grado universitario	0	5	11	1	29	46
Especialista	0	0	1	0	4	5
Magíster	0	1	0	0	20	21
Doctor	0	3	6	0	17	26
Total	0	9	18	1	70	98

El cuerpo docente participa en actividades de actualización y perfeccionamiento, tales como cursos de formación y jornadas de exposiciones sobre experiencias didácticas en enseñanza de la ingeniería. El Comité de Pares destaca la experiencia del cuerpo docente en investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

En el Informe de Autoevaluación, la institución señala que las políticas de perfeccionamiento docente implementadas, han permitido la formación docente en carreras de posgrado pertenecientes a centros de excelencia nacionales y extranjeras. En el ámbito local, las carreras de posgrado dictadas por la Facultad también han contribuido a la formación del cuerpo docente. Todos los docentes de la carrera poseen, al menos, título de grado. El 54,7% ha completado estudios de cuarto nivel: 26 docentes con título de Doctor, 21 con grado de Magíster y 5 Especialistas.

4. Alumnos y graduados

Los criterios y procedimientos para la admisión de alumnos incluyen el Programa para el Pre-Ingreso e Ingreso a las carreras de Ingeniería en la UNRC (Resolución C.D. N°

207/09). Las actividades de ingreso contemplan cursos de matemática y física, actividades de iniciación a la vida universitaria y de conocimiento de la UNRC. Los cursos tienen por objetivo la nivelación de los alumnos y su aprobación constituye un requisito para comenzar a rendir materias de la carrera.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de ingresantes, alumnos y egresados de la carrera en los últimos 3 años:

Año	2009	2010	2011
Ingresantes	63	48	54
Alumnos	386	375	329
Egresados	20	49	29

La institución cuenta con mecanismos de seguimiento de los alumnos y brinda a los estudiantes acceso a instancias de apoyo académico que facilitan su formación, tales como tutorías de docentes y pares, becas de ayuda económica y actividades desarrolladas por el Gabinete de Asesoramiento Pedagógico. Asimismo, los docentes que dictan clases de asignaturas de la carrera registran en la Facultad sus Horarios de Consulta, en estos horarios los docentes están disponibles para atender necesidades de orientación y aprendizaje de los alumnos. Así, la carrera cuenta con medidas de retención que resultan efectivas.

Asimismo, la institución prevé mecanismos para la actualización, formación continua y perfeccionamiento profesional de graduados. La Facultad de Ingeniería dicta asignaturas optativas, de actualización periódica, que son ofrecidas a los graduados bajo la figura de Alumno Vocacional. También ofrece becas para realizar carreras de posgrado.

5. Infraestructura y equipamiento

Los inmuebles donde se dictan las actividades curriculares de la carrera son de propiedad de la unidad académica. La carrera desarrolla sus actividades en el campus situado en la Ruta N° 36, kilómetro 601. La institución cuenta con laboratorios, gabinetes de computación, oficinas de reunión, aulas de clases y espacios destinados a actividades de investigación. La carrera tiene a su disposición 31 tipos de laboratorios: de Informática, Diseño Asistido por Computadora (L.A.C.A.D), de Física, de Química (números 2, 3, 7 y 10, pertenecientes a la Facultad de Ciencias Exactas de la UNRC), de Máquinas Térmicas e Hidráulicas, de Ensayos de Materiales, de Electricidad y de docencia e investigación. Estos dos últimos, se encuentran ubicados en el nuevo Complejo Tecnología Química.

En cuanto a la formación práctica en Tecnologías Aplicadas, por la imposibilidad de utilizar la Planta Piloto, las actividades se realizan en Facultad Regional Villa María de la Universidad Tecnológica Nacional (Resolución CD N° 043/12) y en la Facultad de Ciencias Económico Sociales, ubicada en Villa Mercedes, dependiente de la Universidad Nacional de San Luis (Resolución CD N° 075/12). Actualmente, se encuentran en ejecución las tareas correspondientes a la segunda etapa de adecuación de las instalaciones de la nueva Planta Piloto de la institución. Según lo expresado por las autoridades durante la visita a la institución, la Planta se encontrará totalmente operable en julio de 2013, estando además prevista una tercera etapa de ampliación, que posibilitará la ejecución de nuevas actividades prácticas.

Las características y el equipamiento didáctico de las aulas, así como el equipamiento de los laboratorios resultan coherentes con las exigencias y objetivos educativos del plan de estudios.

En el Informe de Autoevaluación, la institución señala que los responsables institucionales a cargo de la seguridad e higiene de la unidad académica son un Ingeniero con especialidad en Seguridad e Higiene y un colaborador. Asimismo, presenta los siguientes certificados: Constancia de visita al establecimiento del Departamento de Prevención de la Aseguradora de Riesgos de Trabajo, Formulario de Autodiagnóstico del estado de cumplimiento de la normativa vigente de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo, Resolución CS N° 260/08 sobre Lineamientos de Seguridad e Higiene, Resolución CD N° 228/09 sobre el Manual de Procedimientos en el Área de Seguridad e Higiene, Resolución CD N° 034/10 sobre Plan de Capacitación en Seguridad e Higiene, Resolución CD N° 119/10 sobre Creación de Servicio Eléctrico de Seguridad (SES) y Resolución CD N° 176/10 sobre aprobación de Reglamento de Becas del Servicio Eléctrico de Seguridad (SES). Durante la visita, se corrobora que los laboratorios disponen de salidas de emergencia debidamente señalizadas, matafuegos, protección eléctrica y cartelería con instrucciones sobre cómo actuar ante situaciones de emergencia. Los laboratorios cuentan con mesas de trabajo equipadas con interruptores termo-magnéticos y la línea general se encuentra conectada a un interruptor diferencial. La ventilación e iluminación son adecuadas; así como, los espacios para la circulación y evacuación. Los planes y procedimientos de seguridad de cada espacio son revisados de manera permanente, en el marco del Plan Integral de Seguridad e Higiene de la

Facultad y de la UNRC. El Comité de Pares considera que las condiciones de Seguridad e Higiene son adecuadas.

La biblioteca de la unidad académica está ubicada en el mismo Campus en donde se sitúa la Facultad de Ingeniería, y brinda servicios durante 11 horas diarias los días hábiles. El personal afectado asciende a 10 personas, que cuentan con formación adecuada para las tareas que realiza. Entre las tareas que desarrolla se incluyen préstamo de libros, tesis y revistas y acceso a redes de información.

El acervo bibliográfico disponible en la biblioteca asciende a 2.384 ejemplares para las áreas de Tecnologías Básicas y Aplicadas y 7.383 ejemplares para el área de Ciencias Básicas. Las publicaciones periódicas específicas del área de ingeniería suman 185 ejemplares. Asimismo, la Biblioteca Central tiene acceso al portal de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Técnica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, pudiendo consultar más de 11.000 títulos de revistas científico-técnicas y más de 9.000 libros en línea.

La biblioteca dispone de equipamiento informático que permite acceder a redes de bases de datos, consultar otras bibliotecas virtuales, acceder al material digitalizado de las asignaturas, comunicarse con los docentes, conocer actividades prácticas y participar de foros planteados en las materias.

La unidad académica tiene mecanismos de planificación y asignación presupuestaria, definidos en la Resolución C.D N° 095/92. El presupuesto de la carrera ascendió a \$3.109.000 en el año 2011. Para el año 2012 la carrera prevé un incremento de los ingresos de un 24% y de un 24% de los gastos. Los recursos con los que cuenta la institución son suficientes para el correcto funcionamiento de la carrera.